



CIRCULAR No. 002 DE 2016

PARA: Jefes de Oficinas Jurídicas de Sede
Asesores y contratistas jurídicos de Facultades

DE: Dirección Jurídica Nacional

ASUNTO: Guía de antecedentes de conceptos emitidos por la Oficina Jurídica Nacional entre los años 2008 y 2011

FECHA: 19 de agosto de 2016

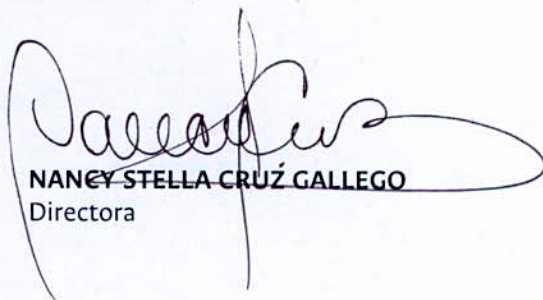
En atención a las facultades otorgadas con la Resolución 113 de 2015 de Rectoría, en especial la de orientar, fijar y unificar los criterios jurídicos en la Universidad, esta Dirección comparte a través de esta circular el Documento "CLASIFICACIÓN DE CONCEPTOS EMITIDOS POR LA OFICINA JURÍDICA NACIONAL DEL 2008 AL 2011". Si bien han cambiado algunas normas, hay en ellos un valor conceptual que sí se mantiene vigente y que puede ser de utilidad en su quehacer jurídico. Por tanto, se recomienda leerlos desde la vigencia y bajo su criterio. Su naturaleza le permite ser una guía de interpretación de los conceptos emitidos por la Oficina Jurídica Nacional durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

En ese sentido, es un herramienta para la fácil consulta de los parámetros de análisis jurídico, que sirven, a su vez, como antecedentes de estudio en la función de asesoría de todas las áreas jurídicas, por lo que tienen un valor orientativo e informativo.

Se aclara que tanto el documento como las fichas de análisis de los conceptos que se relacionan en este puede ser consultados en la página web de la Dirección <http://juridica.unal.edu.co/>.

Esperamos continuar con esta labor para los años subsiguientes.

Cordialmente,



NANCY STELLA CRUZ GALLEGO
Directora